

CIRCULAR Nº

67 - TEMPORADA 2019/2020

Se envía a:

**JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
DIRECTOR DE COMPETICIONES**

Asunto:

**CONVOCATORIA BECAS 2020-2021 CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO,
CETD Y CTD**



Con el fin de poder planificar con tiempo los futuros grupos de trabajo en los CAR de Madrid y Barcelona, CETD de Priego de Córdoba y CTD Infanta Cristina de Murcia, la RFETM abre el período de solicitudes de becas internas y externas, con una fecha límite que se establecerá en el próximo 11 de mayo, este inclusive.

Todos los deportistas interesados en optar a ocupar una de las becas deberán de cumplir con estos requisitos:

- Tener como mínimo 15 años ya cumplidos (se estudiarán casos excepcionales)
- Estar clasificados entre los 40 primeros del ranking que corresponda a su categoría (a excepción de los deportistas que soliciten renovación)

Si cumplen con estos requisitos, podrán proceder a remitir su solicitud vía mail a direccion.deportiva@rfetm.com Sólo se admitirá el formulario oficial de la RFETM (se adjunta modelo) debidamente firmado y acompañado de una foto en formato jpg.

Los deportistas deberán indicar el centro para el que solicitan la beca con un orden de prioridad, y la modalidad (interna o externa). Una vez recibidas todas las solicitudes, se reunirá un comité de evaluación formado por los representantes de los distintos centros y el Director Deportivo de la RFETM, con el fin de analizar las candidaturas y poder realizar la distribución de las becas en base al cupo disponible en cada centro.

Los beneficiarios de la beca podrán disfrutar de todos los servicios derivados de la misma. Además, dispondrán de un cuerpo técnico cualificado y servicios complementarios, así como de una planificación deportiva detallada, en base a sus rendimientos y nivel acreditado. El deportista deberá de aportar 2.000 € / temporada (becas internas) ó 1.000 € / temporada (becas externas), que irán destinados a la mejora directa del grupo de entrenamiento y las condiciones de trabajo, por un período que comprenderá desde el 15 de septiembre del 2020 hasta el 15 de junio del 2021. El pago de dicha cuantía se realizará en dos plazos: 50 % antes del 31 de diciembre del 2020, y el 50 % restante antes del 31 de mayo del 2021.

Las becas serán concedidas por estricto criterio técnico, publicándose la circular con los nombres una vez recibamos resolución definitiva por parte del CSD.

La comisión de evaluación analizará todas las solicitudes y asignará las becas. El orden de prioridad indicado por el deportista es simplemente orientativo. En caso de resultar beneficiario podrá ser asignado a cualquiera de los centros indicados.

Los deportistas cadetes o junior que, bajo el criterio de los responsables técnicos de los equipos nacionales y la Dirección Deportiva de la RFETM, estén preparados para formar parte de los grupos de entrenamientos absolutos, serán directamente derivados al CAR de Madrid.

GRUPOS DE ENTRENAMIENTO DE DÍA
CETD San Sebastián de los Reyes Centro Especializado de Tenis de Mesa Sonia Etxazarreta (Irún)
<p>La RFETM pondrá a disposición de los/las deportistas interesados grupos de entrenamiento en estos centros, con un horario fijo de lunes a viernes por la tarde y sábados por la mañana. Se designará un responsable técnico que coordinará el grupo y enviará informes técnicos que serán supervisados por los responsables de los equipos nacionales.</p> <p>Además, se desarrollarán concentraciones puntuales con una duración máxima de 3 días, en los que se podrá realizar un seguimiento de estos grupos de trabajo.</p> <p>Los interesados en formar parte de estos grupos de seguimiento: contactar vía mail para recibir información detallada de horarios y formación de grupos. La información estará disponible a partir del 1 de junio.</p> <p>CETD San Sebastián de los Reyes: luis.garcia.tmesassr@gmail.com Centro Sonia Etxazarreta: leka_enea@yahoo.es</p>

Debido a la excepcional situación en la que nos encontramos, los plazos podrían sufrir modificaciones. Hay que recordar que esta es una convocatoria interna, y que estamos a la espera de que el CSD publique su convocatoria oficial. De igual forma, la fecha de incorporación a los centros queda pendiente de las medidas que tome el Gobierno durante los próximos meses.

Saludos,

Madrid, 24 de abril del 2020



Fdo.: Jesús David Corral Pino
 - Director Deportivo RFETM -

